

ACUERDO N° 33

RECOLETA, 07 FEBRERO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°35 de fecha 01 de febrero de 2023 de la Directora Jurídica, Sra. Catherine Soto Gajardo y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°274 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022 PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°17 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2023 EL CUAL APROBÓ LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO UBICADO EN CALLE MUÑOZ GAMERO N°350 RECOLETA, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CORRETAJES MUÑOZ Y DIAZ LIMITADA, RUT 78.987.370-4, ROL DE AVALUO DEL SII 4051-6, POR UN MONTO TOTAL \$ 133.094.000.-

LO ANTERIOR SE RECTIFICA DEBIDO A QUE LA PROPIETARIA DEL TERRENO ADQUIRIDO HABRÍA CAMBIADO DE RAZÓN SOCIAL PASANDO A LLAMARSE “CORRETAJES DIAZ Y DIAZ LIMITADA”, RUT 78.987.370-4, SE MANTIENE VÁLIDO Y PLENAMENTE VIGENTE TODO EL RESTO DEL CONTENIDO DEL ACUERDO N°274 DE 29 DICIEMBRE DE 2022”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva

 - Doña Natalia Cuevas Guerrero

 - Doña Karen Garrido Ganga

 - Don Cristian Weibel Avendaño

 - Doña Joceline Parra Delgadillo

 - Doña Silvana Flores Cruz

 - Don Felipe Cruz Huanchicay

 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **afbcfcfd7d256ec**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

